

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000001671

QUINTERO, 20 JUL. 2011

VISTOS:

1. *La carta presentada por la Junta de Adelanto Villa Royle Mackenna, de fecha 12 de julio de 2011, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 30 de julio, a las 16:00 horas en Villa Royle Mackenna, Pasaje Tumenicos Sitio 15 de Loncura;*
2. *Lo establecido en la Ley N° 19.418 de fecha 9 de Octubre de 1995;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;*

DECRETO

DESIGNASE, a la Funcionaria Municipal doña, **GLADYS PIZARRO ESCOBAR,** como *Ministro de Fe para la constitución de la Junta de Adelanto Royle Mackenna, a realizarse el día 30 de julio, a las 16:00 horas en Pasaje Tumenicos Sitio 15 de Loncura.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Control
 4. Junta de Adelanto Villa Royle Mackenna
 5. Personal
 6. Archivo DIDECO.
- JVZ/YGS/MFC/gpe.